



XXIV REUNIÓN DE PRESIDENTES DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES IBEROAMERICANAS

DECLARACIÓN

Ciudad de Panamá - Panamá
6-8 de octubre de 2013



DECLARACIÓN DE PANAMÁ

En el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno a celebrarse en la ciudad de Panamá los próximos 18 y 19 de octubre del 2013 bajo el lema “*El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en el nuevo contexto mundial*”, los empresarios de Iberoamérica reunidos del 6 al 8 de Octubre en Panamá en la XXIV Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas, preocupados por la urgencia de apoyar la creación de empleo a través de un entorno favorable para el desarrollo empresarial competitivo y con el objeto de realizar su aporte a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, destacan lo siguiente:

1. El entorno necesario para el desarrollo empresarial

El sector privado es el motor del desarrollo de los países, posibilitando el crecimiento sostenido que lleva a la creación de empleos, la derrota de la pobreza y el bienestar de todos y cada uno de los habitantes de nuestros países. Lo anterior con empresas sostenibles respetuosas del medio ambiente, de los derechos de los trabajadores y consumidores, que creen que la libre competencia y los mercados abiertos son la vía para desarrollarse.

Para continuar impulsando el crecimiento económico de nuestros países las empresas requieren de reglas de juego claras que den certeza jurídica. En este sentido es necesario que todos los Gobiernos aseguren de una vez por todas el respeto a la libre iniciativa empresarial, a la propiedad privada y a la libertad de expresión, así como la plena vigencia del principio de legalidad y la seguridad jurídica, en resumen algunos de los principales elementos de un entorno propicio y amigable para un desarrollo empresarial sostenible.

2. Productividad y competitividad de las economías

Los Gobiernos tienen que comprender que las empresas, cualquiera sea su dimensión desde la micro a la gran empresa, necesitan entornos favorables claros y sencillos para contar con economías competitivas donde se desarrollen empresas sostenibles.

Algunas economías latinoamericanas presentan un problema crónico de déficit de productividad que afecta de forma clara su capacidad para competir y para crear sociedades más inclusivas en lo social y en lo económico. Los incrementos sostenibles de la productividad necesitan de un marco de políticas integrado que apueste por la eficiencia, y eficacia de las políticas, infraestructuras e instituciones que inciden en la actividad empresarial. Este marco debe abordar unos de los males endémicos de la región: la clara segmentación de las economías, entre el sector formal, con acceso a financiación y a redes internacionales, y el sector informal con una productividad mínima y al margen de las políticas e instituciones claves para el desarrollo empresarial, como la formación, la seguridad social, el crédito, o los derechos de propiedad.

En el camino al desarrollo, procurar **entornos favorables, claros y sencillos para la actividad empresarial** es determinante para abordar la reducción de la actividad económica informal, situación que genera no solo competencia desleal para las empresas formales, sino que también evidencia condiciones de trabajo poco favorables, así como desigualdad, exclusión y desigualdad en la contribución de las cargas públicas.

Necesitamos que el diálogo entre las entidades empresariales y los Gobiernos se dé de manera permanente para que los Gobiernos establezcan políticas decididas para abordar esta cuestión. La reducción de la informalidad no sólo se ataca únicamente con políticas punitivas, sino también a través de políticas de promoción integradas y escalonadas basadas en incentivos para la formalización, sin hacer más complejo el cumplimiento de las normas vigentes. Sin este enfoque integral, muchos emprendedores seguirán buscando en la informalidad el refugio frente a las barreras e ineficiencias del entorno regulatorio aquí mencionadas. La OIE y las entidades empresariales aquí reunidas no amparamos toda actividad que se aparte de la legalidad vigente en cada uno de nuestros países.

Queremos resaltar finalmente la utilidad de las metodologías que en los últimos años han desarrollado algunas instituciones multilaterales como la OIT, a través del enfoque de las empresas sostenibles -tal como la define la Resolución sobre Empresa Sostenible adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2007- o el Banco Mundial, en el Informe “Doing Business”, que proporcionan pautas y orientaciones de primera importancia sobre la identificación de dichas barreras y obstáculos al desarrollo y crecimiento de las empresas y de su productividad. Las organizaciones empresariales constituimos un socio y referente clave a la hora de proporcionar a estas metodologías la información que precisan y la perspectiva del sector privado en estas investigaciones.

3. Emprendedurismo y crecimiento económico

El diseño de las políticas económicas para favorecer el crecimiento económico de nuestros países necesita ser estable y propiciar realmente el crecimiento a medio y largo plazo. El emprendedurismo es precisamente una de las variables clave para el crecimiento económico. Abogamos para que los Gobiernos sean ambiciosos y adopten las medidas necesarias para garantizar un emprendimiento próspero y sostenible. Para ello, es necesario:

- Fomentar el espíritu emprendedor a lo largo de toda la vida educativa. El concepto de crear, emprender, arriesgar e innovar, en síntesis, ser empresario, se aprende desde las aulas, y es necesario incorporarlo en las distintas fases educativas. Este enfoque en el sistema educativo debe abordarse con decisión en el corto plazo.

- Intensificar los esfuerzos para facilitar el camino al emprendimiento: abaratar el coste inicial de constituir una sociedad, crear puntos de atención al emprendedor o ventanillas únicas y acortar los procedimientos previos al inicio de la actividad empresarial.

- Facilitar la normativa sobre acceso a líneas de crédito especialmente diseñadas para los emprendedores como es el caso de la figura de los microcréditos con énfasis en jóvenes y mujeres.

- Establecer incentivos que realmente sirvan para promover al emprendedurismo.

4. Sector Privado e Infraestructura

En muchos países de la región la expansión de los servicios de infraestructura física e institucional es un requisito indispensable para garantizar la competitividad de la economía, además de luchar contra la pobreza y mejorar la calidad de vida. En muchos casos, el enorme retraso en términos de la inversión necesaria para mejorar la infraestructura excede considerablemente las posibilidades del sector público. La participación del sector privado constituye un requisito fundamental y aún no plenamente utilizado para encarar esta situación. Los recursos y la experiencia del sector privado son extremadamente útiles pues garantizan mejoras sostenibles de infraestructura para toda la población. Estamos convencidos que las Alianzas Público-Privadas pueden contribuir significativamente para la consecución de este fin.

5. Calidad Institucional

Toda sociedad globalizada requiere un manejo transparente y honesto de las instituciones públicas. La falta de eficiencia, control de gestión y transparencia en el funcionamiento de las administraciones son factores claros de inseguridad para la sociedad en general que degrada la fortaleza y calidad de las instituciones democráticas. Las empresas y los empresarios necesitan ante todo seguridad y certeza jurídica y administrativa para poder tomar decisiones en materia de inversión y empleo.

La lucha contra la corrupción requiere ante todo de Gobiernos comprometidos y decididos a erradicar estas prácticas, y en segunda instancia, de sociedades que apoyen este esfuerzo como parte de una meta asumida por todos los actores de la misma, sean ciudadanos privados, agentes sociales o instituciones de la vida civil. Los gobiernos deben asumir decididamente este liderazgo y redoblar los esfuerzos para fortalecer la institucionalidad, eliminando toda forma de arbitrariedad o de corrupción en el ejercicio de sus funciones, al igual que actuando con transparencia.

Panamá - 7 de octubre 2013
